

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PRESENTADA POR EL LICITADOR EDWARDS LIFESCIENCES S.L., PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO-ACUERDO MARCO NÚM. 15/22 (EXPTE. 353/2022)

En Córdoba, siendo las doce horas del día 03 de febrero de 2023, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, a fin de proceder a la subsanación de la documentación general acreditativa de la capacidad y solvencia de la persona licitadora EDWARDS LIFESCIENCES S.L. que ha presentado la mejor oferta en el Procedimiento Abierto – Acuerdo Marco núm. 353/2022 (PAAM 15/22), convocado para la contratación mediante ACUERDO MARCO DEL SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR (SUBGRUPO 01.14 DEL CATÁLOGO S.A.S.), CON CESIÓN DE USO DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA CÓRDOBA SUR Y ÁREA SANITARIA NORTE DE CÓRDOBA, CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. (PAAM 15/22).

PRESIDENTA SUPLENTE

D^a María Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa HURS

VOCALES

D. Javier Ignacio Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D^a Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

D. José Luis Gómez de Hita
Director E.A. y de Servicios Generales

D. Gregorio Jurado Cáliz
Jefe de Servicio de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Carmen Muñoz Díaz
Técnico de Función Administrativa

Código:	6hWMS827PFIRMAggsF8+JyuquxS1N2	Fecha	21/02/2023
Firmado Por	MARIA LUISA GARCIA ALIJO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2



Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 27 de enero de 2023, en la que se acordó conceder a la empresa **EDWARDS LIFESCIENCES S.L.**, un plazo de tres días naturales, para que subsanara los defectos de la presentación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos de dicho licitador propuesto como adjudicatario.

En el día de hoy, constituida la Mesa de Contratación, se procede a examinar la documentación aportada por el licitador en plazo de subsanación, acordándose por unanimidad admitir al procedimiento de referencia a dicha empresa, al considerar realizada la subsanación de acuerdo a la valoración de la documentación aportada.

Se deja constancia en acta que, cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levantó la sesión a las doce horas y quince minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Diligencia para hacer constar que la presente acta ha sido aprobada en la sesión de la mesa de contratación de fecha 10 de febrero de 2023.

MUÑOZ
DÍAZ
CARMEN
44364793R

Código:	6hWMS827PFIRMAggsF8+JyuquxS1N2	Fecha	21/02/2023
Firmado Por	MARIA LUISA GARCIA ALIJO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

